

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados, a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XII.

Martes 21 de Diciembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengancerta cada. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La marca de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3463

Llamamos la atención a nuestros colegas de Madrid y provincias acerca del anuncio *A los periódicos*, que insertamos en la cuarta plana.

ESPAÑA PARA LOS ESPAÑOLES

Paz, completa paz, sin la cual es de todo punto imposible el bienestar de un pueblo, y protección de los Gobiernos, encaminando sus esfuerzos a levantar la Hacienda, hacer Administración, y sobre todo, desarrollar los diversos vendedores de riqueza pública ya existentes, proponiendo como solución práctica la más eficaz, dadas nuestras costumbres políticas, la condición de que los presidentes de los Consejos de ministros lo sean a la vez de Hacienda o Fomento, para que no miren estos ramos como subalternos; hé aquí las soluciones que proponiamos en el artículo anterior.

Pero vamos hoy a presentar las dos fases más principales a que responde el tema *España para los españoles: El capital y la industria*.

Se ha creído hasta aquí que en España no podía hacerse ningún ferrocarril, ni acometerse empresa alguna de entidad sin acudir al capital extranjero. Más de un Banco hay en Europa cuyo origen ha sido un empréstito con España. Ni un sólo banquero de importancia ha habido en Europa en este siglo que no haya tenido negocios con el Gobierno español.

De aquí las grandes masas de valores españoles existentes en las plazas de Londres, París y Amsterdam. De aquí los enormes intereses que ha tenido que pagar el país.

Los millares de millones que se han pagado por Deuda pública son incalculables. Sólo desde el 68 al 74 pasaron por las manos de las comisiones de Hacienda en el extranjero más de 20.000 millones, de los cuales por cierto no se han formalizado aún las cuentas.

Pues bien; ya los Gobiernos han podido convencerse en los últimos empréstitos que no necesitamos capital francés, ni inglés, ni holandés, y que obrando con tino y dando garantías de crédito, hay fuerzas sobradas en el país para construir ferrocarriles, hechos ya algunos con capital español, explotar minas, levantar fábricas, y crear Bancos. Los mejores Bancos que hoy te-

nemos en España son puramente españoles, y el Banco Hipotecario y algún otro francés arrastran una vida raquítica, y desde luego artificial, viviendo como pólipos pegados a la sustancia del Tesoro.

Hé aquí lo que ya en adelante han de procurar los Gobiernos, a saber: que los capitales sean españoles para todas las grandes empresas, así como para las operaciones de crédito. Decíase antes que aquí no se podía hacer, o que no había hábitos en el país para estas operaciones, y como en las más de las cosas, ha bastado quererlo y organizarlo, para lograrlo.

¡Cuántos millares de millones habría más en el país, si todos los empréstitos y grandes empresas hubieran sido nacionales! ¡Qué riqueza tan colosal ha emigrado de España para enriquecer a banqueros de otros países!

Pero hay todavía más que hacer para que España sea para los españoles.

Nada diremos de la monomanía reinante de las modas francesas, inglesas u otras; nada de la afición de ir a vernear a tierras extranjeras, habiendo tan excelentes lugares de recreo en las nuestras; nada de mil otros detalles, aun en el arte, la ciencia, la política y el derecho, que acusan un espíritu de extranjeroismo que es tan superficial como anti-patriótico.

Pero haciendo caso omiso de esto, aunque no es despreciable, pues el gran mal de nuestro país es el abatimiento de los ánimos y el decaimiento profundo de la idea de patria, cuya grandeza y originalidad debieran penetrar todas las esferas de nuestra actividad, nos ocuparemos de lo que más necesitamos para que España sea de los españoles, y siéndolo, alcanzaremos el alto grado de prosperidad de otros países, que no solamente pueden decir que el suyo les pertenece, sino que también les pertenecen otros, donde hay monomanías como las que aquí deploramos.

Y siendo este artículo ya prolijo, en el inmediato terminaremos estas consideraciones.

Se les ha ya intimidado a los agentes de Bolsa que intervinieron en las operaciones de valores que han resultado falsos, que en el término

de seis días reintegren las cantidades indebidamente satisfechas por el Tesoro.

El Globo amplía esta noticia diciendo:

«La Deuda, con un celo pocas veces observado en las dependencias del Gobierno, pasó, con fecha de ayer 19, que no hay que olvidar era festivo, una comunicación a varios señores agentes de cambio que intervinieron o mediaron en operaciones de préstamos al Tesoro por «resultados de subastas» para que en el término de seis días reintegren al mismo las cantidades que indebidamente satisfizo, según en la misma se consigna, por la comprobación hecha entre la suma consignada en las carpetas y los valores que a las mismas se acompañaron.

En todas las comunicaciones a que aludimos se significa que son efecto de la real orden emanada del ministerio de Hacienda en que se manda reintegrar al Tesoro; y en ellas se inserta un párrafo de la expresada disposición, en el cual dice textualmente que se procederá en primer término contra los particulares que hicieron los préstamos al Tesoro, y sólo en su caso contra los agentes que mediaron en la operación.»

Dicen los interesados que ellos no tienen la culpa, y que a quien debe pensarse es a los funcionarios que dieron por buenas las facturas.

Por nosotros, que se les castigue. Pero por el pronto que devuelvan el dinero ciertos caballeros, pues acerca de si lo sabían o no lo sabían, pudiera haber algo que decir.

Cuando se apresuraban a vender las garantías dobles, ¿qué consideración tenían al Tesoro?

Y citamos esto para llamar la atención de la dirección de la Deuda, que si hace las comprobaciones debidas, verá que varios caballeros se quedaron con el sobrante.

Es un poco que importa algunos millones.

Los republicanos franceses han hecho otra hazaña que los inmortaliza.

En un sólo día han sido retirados de las escuelas públicas todos los emblemas religiosos.

En su lugar pueden poner este letrero: «Pena de muerte al que nombre a Dios.»

Las tres noticias siguientes las publica nuestro estimado colega *El Globo*:

«Irregularidad número... se observó en la aplicación de las ordenanzas de Aduanas y de las multas impuestas a los capi-

Segun nuestros informes, consisten estas en haber adulterado una sola cifra en los cupones de algunos títulos del 3 por 100 y del amortizable al 2 por 100, mandados retener por causas diversas, a fin de hacer posible su cobro; pero al verificarse las operaciones de comprobación se vino en conocimiento de la falsedad cometida.

—Referíase anoche en algunos círculos que ayer se verificó una traslación de caudales de un local a otro, dentro del edificio donde se halla instalada la Administración económica, y esto no habría por qué contarlo si no fuese porque en la tal traslación se asaguró que sufrieron extravío unos fajos de billetes del Banco de España por valor de unos diez mil duros.

Si el hecho es cierto, seguimos sumando irregularidades.

—La *Correspondencia de España* toma de la *Correspondencia Ilustrada* la siguiente noticia:

«En las últimas falsificaciones descubiertas en la dirección de la Deuda parece que se ha tomado el partido de decretar el sobreseimiento. Los presuntos reos del delito, ó sea los que habían presentado las carpetas falsificadas y aprovechándose de las sumas, han devuelto éstas, y todo ha quedado en paz. Se ha sentido, si así es, un precedente funesto, cual es el de que el delito de falsedad desaparezca desde el momento en que se consigue el reintegro de lo defraudado.»

Y a seguida escribe el siguiente comentario:

«Podemos asegurar competentemente autorizados que cuanto se dice en el anterior párrafo es completamente inexacto.»

Con efecto; no puede ser exacto lo del sobreseimiento, porque no puede haberlo donde no hay proceso, y en el presente caso no le ha habido.

Con lo cual viene a justificarse la deducción que hace la *Correspondencia Ilustrada*, pues en realidad, aquí, a lo que se tira es a reintegrar lo satisfecho indebidamente, sin cuidarse para nada de inquirir quién sea el autor ó autores de las falsificaciones.

Y cuenta que todavía es posible que se intente.»

En despacho telegráfico que desde Madrid dirige a *Le Temps* su corresponsal, se ocupa de las cuestiones arancelarias entre España e Inglaterra, y dice:

«Las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio anglo-español están paralizadas a causa de que el Gabinete de Londres insiste en obtener, no sólo el trato de la nación más favorecida, sino que la reducción de derechos en los tejidos de lana y algodón y en la maquinaria. Además, Inglaterra, como los Gobiernos de Francia y los Estados Unidos, llama la atención del Gabinete de Madrid acerca de los abusos en la aplicación de las ordenanzas de Aduanas y de las multas impuestas a los capi-

tanes por irregularidad en los papeles de a bordo.

El Gabinete inglés ha declarado también que los vinos de 20 grados (alcoholómetro Sykes) hasta 40 grados, pagarán un derecho de un penique por grado, además de los seis peniques por galon que pagarán los vinos inferiores a 20 grados, y que los vinos en botella pagarán decididamente dos chelines en botella.

Inglaterra niega a admitir un derecho uniforme de un chelín de 20 a 36 grados, porque todo su sistema tan productivo de derechos de Aduanas descansa sobre el grado de fuerza alcohólica de los vinos espirituosos y de las cervezas.

Los viticultores y la prensa española están muy disgustados de la actitud de Inglaterra, acusándola de favorecer los vinos alcoholizados de Francia.»

Siempre hemos dicho que no se celebraría el tratado con Inglaterra.

En las negociaciones entabladas se ve hasta escasa buena fé, porque demasiado sabe que Francia sale todavía más favorecida que ahora, y por tanto, perjudicada España.

Y es lo que siempre hemos sostenido: que los ingleses lo que quieren es aumentar sus relaciones comerciales en la nación vecina. El mercado español es demasiado pequeño para anteponerlo.

Dice *La Epoca*, refiriéndose a lo que sucederá en las Cortes:

«Por lo que hace a declaraciones, cada partido tiene ya hechas las suyas, y no puede hacer otras contrarias sin renunciar a sus especiales condiciones de existencia.»

En nuestro sentir, y según tenemos ya anunciado, las oposiciones debieran concertarse, especialmente en la próxima campaña parlamentaria, a iniciar ideas nuevas que vieran a plantear grandes reformas administrativas en todos los ramos de la Administración pública, dejándose de hacer política personal, la más inconveniente y ridícula en la actualidad.

Si los propósitos de Gobierno que alientan a las oposiciones, no se definen en el sentido que dejamos expresado, todos sus esfuerzos han de ser estériles, y como muy bien dice *La Epoca*, renunciarán a sus especiales condiciones de existencia, porque el país pide menos política y más Administración para depurar en el crisol de las ideas la reorganización de los ramos administrativos algunos de los que desde hace mu-

212

El hijo de Marte

aplicó el oído hacia lo interior de aquellas bodegas, y con vivas señales de sobresalto, dijo en voz baja:

—Oigo ruido de pasos.

—Será vuestra doncella.

—No es posible.

El enamorado joven permanecía en actitud teatral, no expresando temor alguno su fisonomía; tan embobado estaba en su amoroso empeño.

Felicia, sumamente alarmada con esta peripecia, se sobresaltó de repente, creyendo divisar la sombra movidiza de un hombre que se iba acercando poco a poco hacia ellos.

De súbito, una voz parecida a la detonación de un trueno, resonó en aquellas bóvedas, exclamando:

—¡Hola, Julian, Benito, Zacarías!... una luz...

Con la mayor ligereza púsose en pie Molinuevo, apercibiéndose a la defensa de la dama.

—Somos perdidos, murmuró es-

ó la víctima del amor.

213

ta en voz baja, juntando ambas manos con expresión dolorosa... ¡mi tutor!

—Animo, señorita, contestó Molinuevo.

—¿Qué haceis aquí, tunantes? repitió la misma voz. ¿Quiénes sois, que con tanto descaro os atreveis a penetrar en casa ajena?

—Virgen de la O, asistidnos! exclamó Felicia cubriéndose el rostro con un pañuelo que llevaba en la mano.

—¡Viejo de Lucifer, moderaos! replicó Molinuevo con aspereza al expresado tutor.

—¡Cómo! ¿aún tenéis valor para insultarme despues de venir, tal vez con intencion de atentar contra mi seguridad individual y mi propiedad, bribones? ¡Vaya una desvergüenza de gentuza!

—Estais, señor D. Ruperto, en una grosera equivocación; pues soy un caballero, incapaz de pasar por los extremos que arrojan de sí

216

El hijo de Marte

—¡A un paso más que deis, os abrasaré las entrañas!

Don Ruperto se recogió en sí mismo, parándose a reflexionar sobre el partido que en aquellas circunstancias le convenia tomar, lo que daba tiempo a la evasión de los dos supuestos amantes; pero, sintiéndose de repente el rumor de una reunión de personas, que luego se exparcio por aquellos sótanos, y conociendo la llegada de los suyos, empezó a gritar:

—¡Aquí, aquí, muchachos!... una dama y un caballero de industria quieren burlarse de mí... ¡Qué infamia!

—¡No, tirano! Elisa no hace otra cosa que libertarse de vuestro odioso dominio, ni yo otro crimen que el de declararme su protector hasta la muerte... con que, agur, contestó Molinuevo.

Con estas palabras los fugitivos ganaron la salida de la casa, al mismo tiempo que acabaron de lle-

ó la víctima del amor.

219

—En efecto, en efecto, el disimulo es ya inútil; me llamo Enrique Molinuevo, amigo, y despues rival de Lopez, desde que tuve el placer de veros a la salida de cierto templo de esta corte.

—Ignoro la parte que he podido tener en esa indisposición; pero me parece ser una ligereza (dispensadme esta libertad) la de constituíros en rival de vuestro amigo, siendo así que no os conozco; por consiguiente, no he podido daros margen a pretension alguna.

Molinuevo se mordió los labios a este severo cargo de la joven; mas habia dado un gran paso en el campo de sus pretensiones, y no le era dado retroceder.

—Estoy al corriente de cuanto en el particular me podeis decir; pero previstas las dificultades que se oponen a vuestra unión con un militar de la corta graduación y escasa fortuna de Lopez, todo esto, señorita, me ha inspirado la idea

chos años precisan de saludables reformas.

Por lo demás, el Gobierno creemos que no ha de temer las declaraciones que en sentido personal se hagan, por la sencilla razón de que ha de contestar en el mismo tono que lo verifiquen los mismos que por aquel camino creen encontrar el Poder.

Ahora se acuerdan algunos periódicos católicos del inmenso daño que causa el retraimiento.

A este propósito dice *El Fénix*: «Los frutos del retraimiento, que tenemos a la vista, no pueden ser más tristes. De puertas afuera, el influjo de la Iglesia nuestra Madre va decreciendo día por día, y Dios sabe cuánto cuesta mantener, medio avivada, su influencia, salvadora de la familia, de puertas adentro. El Estado, la vida pública en todas sus varias manifestaciones, están completamente á merced de nuestros enemigos, hasta el punto de que no parezca extraño preguntar si hay ya católicos en la católica España.

Si se nos pidiera que dijáramos en fórmula abreviada lo que debiera hacerse para llegar á la deseada organización, diríamos que, para llevarla á cabo, bastaría que nos puséramos en condiciones tales (y esto depende seguramente de nosotros), que los Obispos pudieran tomar parte en ella y dirigirla, único modo de que sea fecunda y verdadera organización de católicos.

Vea nuestro querido colega, *La Fd* que estamos enteramente conformes con su idea, y que no creemos que nos escusa de propagarla la poca esperanza que tenemos de verla por ahora realizada.

¡Poca esperanza! En efecto, ¿y sabe Ovidio por qué? Porque sus amigos han barajado perpetuamente una determinada causa política con la religión, y han querido que corrieran ambas la misma suerte.

Derrotada la causa política, claro es que ha sufrido la religión.

Verdad es que el colega ahora escribe lo que sigue:

«Por lo mismo que la Religión debe informarlo todo, no es lícito vincular la bandera de Cristo á una bandera política, por respetable que sea, porque lo principal no puede ir detrás de lo accesorio. Por el contrario, de la bandera de Cristo han de depender, por necesario vínculo, todas las demás. Ella es continente y no contenido, y cuando ella triunfa, triunfa todo aquello que ha buscado refugio bajo su sagrada sombra.»

¡Si esto se hubiera dicho siempre!

Pero es algo tarde.

Ahora nadie que no milita en el partido tradicionalista acudiría á un llamamiento para esta unión, por temor fundado de que se terciara y falseara.

Y véase cuánto daño se ha causado.

Nuestro estimado colega *El Correo Militar* publica un razonado artículo, que por su interés no podemos menos de insertar íntegro, para que llegue á conocimiento de todos la importancia de los fines que está llamado á realizar el nuevo Banco de la Riqueza Pública:

«Militar y ventista.—La clase benemérita del ejército español puede interesarse en asuntos financieros?

Con ligeras excepciones puede contestarse negativamente.

¿Cuáles son los motivos que se oponen á ello?

Uno claro y evidente. La falta de capital.

Pero, ¿el capital no se forma acumulando pequeñas sumas? Esto se preguntarán muchos, y nada es más cierto; pero también lo es que el militar no es capitalista porque es desprendido y generoso.

Honorosas distinciones alcanza el soldado por sus heroicos hechos de armas. Gloriosas cicatrices se enseñorean de su agüerido rostro. La Historia concede la inmortalidad á los que la ganaron con su denuedo y bizarría en la defensa del pabellón nacional.

Pero bajando á la prosa de la realidad, no es, por desgracia, posible que aquel héroe de cien batallas tiemble ante la necesidad penosísima de acudir á un usurero.

El militar, que no es ventista, sufre inevitablemente las consecuencias del rigor de la usura en los momentos más críticos de amargura y de vicisitudes.

Tarea solemne y sagrada es la del periodista, que tiene que denunciar el abuso del comercio de los desgraciados, mil veces peor que la contratación de los negros, sin poder indicar los medios de remediar tan enormes males; pero hoy, merced á un pensamiento grande, el aspecto de la vida militar va á cambiar de faz, si tan benemérita clase comprende bien sus intereses.

Una acción del Banco de la Riqueza Pública de España de 500 pesetas nominales se paga con valores del Estado, al precio de 50 por 100 la Deuda consolidada y á la par las obligaciones de ferro-carriles.

De manera que por 200 pesetas efectivas, poco más ó menos, puede el militar ser accionista, y con tan corta suma adquirir derecho para solicitar un préstamo por el 50 por 100 de su haber, de sus mismos asociados. Es decir, que el favor es recíproco, y por consiguiente se pide con derecho y se concede con derecho, favoreciendo en dos conceptos al prestatario. Uno, por obtener el dinero que pide, y otro, por el beneficio que obtiene como accionista.

El 20 por 100 que el Banco recibe por su primer dividendo pasivo estimula á tomar cinco acciones y diez á los que deseen tener voz y voto en las juntas generales.

Tan evidentes ventajas también merecen ser detenidamente estudiadas por el elemento militar.

Por la Contaduría de la Hacienda pública se ha publicado la disposición siguiente respecto á la revista semestral de las clases pasivas:

«En cumplimiento de lo prevenido en la disposición 1.ª, sección 5.ª de la ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855 y real orden de 22 de Agosto del mismo año, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes ó pensiones sobre la Tesorería Central de la Hacienda pública se servirán presentarse en dicha Contaduría á pasar la revista semestral desde el día 3 al 20 de Enero próximo, de doce á tres de la tarde, provistos de la cédula personal y de los documentos que justifiquen su derecho al haber ó pensión que disfrutan; y respecto á viudas y huérfanos, certificado de existencia y estado, expedido por el juez municipal del distrito respectivo, en el que conste el nombre, apellido y destino del causante de quien procede el derecho á la pensión.»

Ayer se reunieron unos 80 jóvenes para celebrar con un banquete en Fornos una unión democrática con bases nuevas.

Los jóvenes amigos del Sr. Cas-

telar no asistieron por consejo de su jefe.

A *La Unión* observamos que no le ha gustado la reunión, pues de ella dice lo siguiente:

«Dicho esto se comprende desde luego que el espíritu de esos jóvenes es el mismo de algunos periódicos que se titulan democráticos, y huyen, sin embargo, de todo compromiso, táctica vieja que se conforma muy mal con la juventud con que se presentan los reunidos en Fornos.

Es bueno no hablar de personas ni de jefes, por más que á veces ese propósito revela excepcionismo, falta de fe y no poca inmodestia; pero no hablar de partidos, es ya simplemente ridículo cuando necesariamente existen y cuando deben existir, á no ser que se pretenda fundar uno nuevo que llene las generosas ambiciones de una juventud tan ilustrada y de ideas tan fijas como la reunida en Fornos.

De todos modos, algo se consigue con estas manifestaciones culinarias. Si no se habla en ellas de jefes ni de partidos, se habla de los jóvenes democratas, aunque tengan mucho de la decrepitud senil, incluso la prudencia.»

El Imparcial les da mucho incienso, pero... «es un humo tan maleante, que...»

Emplea frases como estas: «Estudiantes ilustrados... De cuantos prestaron su apoyo bajo la sombra de la modestia y en la oscuridad natural que en breve desvanecerán sus empresas. (Guason.) Desconocidos casi todos ellos, no por esto, etc... Nos sería imposible retratar aquí el banquete por los discursos, que pasaron de 40 y se aproximaron á 50.»

¡Ave María Parisima! ¡Qué chubasco de discursos! Ya no podemos resistir á los que ahora gobiernan por tanto discursar; cuando este partido del porvenir llegue, nos va á ensordecer.

Sin embargo de esto como nunca tenemos malquerencia á la juventud, y toda vez que basta brindar periodistas ministeriales, les deseamos á todos buena suerte.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

«Gobernación.—Rectificación al real decreto-sentencia recaído en un pleito promovido por la comunidad de religiosas de San Juan de Jerusalem, en Barcelona, cuya disposición se publicó en la Gaceta del día 24 de Julio último.»

Segun telegrama de anoche, ha regresado á Almadén la pareja de la Guardia civil que había ido á la mina *El Borracho*, con objeto de contener el alboroto promovido por los trabajadores.

Segun el parte de la citada pareja, quedaba restablecida la tranquilidad entre los mineros, habiéndose zanjado la cuestión que había promovido el alboroto, del cual han resultado algunos con ligeras contusiones.

La dirección general de Contribuciones remitió ayer á las Administraciones Económicas de provincia la orden de pago de las obligaciones del corriente mes.

Las acciones del Canal de Panamá.—El prorrateo de la suscripción de acciones de la empresa del Canal de Panamá se ha verificado en esta forma:

Los suscriptores de una á cuatro acciones recibirán la totalidad de sus pedidos.

Los de seis á veinte recibirán seis acciones.

Los que hayan suscrito más de veinte recibirán una acción por cada cuatro y otra acción además por cada fracción de cuatro.

Mañana á las doce se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, y acordarán los senadores y diputados que han de formar parte de las Mesas de los Cuerpos Colegislados.

Leerá el presidente el Mensaje y se acordarán los candidatos que han de formar la comisión.

Ayer salió para París, donde se detendrá unos días antes de partir para los Estados-Unidos, el delegado de España en el Congreso médico de Washington, señor Cervera.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que la ley de instrucción pública rija en todas sus disposiciones en la provincia de Navarra desde el día 1.º de Enero próximo.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se reforme por la división del ferro-carril del Noroeste la relación del material para la línea de Monforte á Orense. También se ha dispuesto por el mismo centro que se establezca una estación inmediata al pueblo de Sala, línea de Orense á Vigo, y se ha remitido además al ministerio de Gracia y Justicia la instancia presentada por la compañía del ferro-carril del Norte pidiendo que se manifieste al juez de primera instancia de Torrelavega que no tiene atribuciones para retardar la salida de los trenes.

El tren mixto del Norte llegó ayer con cinco horas de retraso, y el correo con una. Este último ha conducido tres millones de reales con destino al Banco de España.

El alcalde primero del Ayuntamiento, conformándose con el dictamen de los síndicos, ha evacuado en sentido negativo la pregunta hecha por la sección de Estadística, acerca de si debían ó no incluirse en el censo electoral los guardias municipales, vigilantes de consumos, guardias del arbolado y peones camineros.

Desde el día 23 del actual se pondrá á la venta en los estancos de Madrid la nueva labor de cigarrillos cortos emboquillados, al precio de 45 céntimos de peseta la cajetilla de 20 cigarrillos.

En las subastas ordinaria y extraordinaria verificada ayer en la dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones á los cambios de 22:10 á 22:17 en la primera, y á los de 22:14 en la segunda.

En las dos se han cubierto las cantidades señaladas al efecto, saliendo al cambio medio de 22:14.

Ayer firmó el Rey un decreto de indulto, conmutando por la inmediata la pena capital que impuso la Audiencia de Albacete á tres reos de robo, con ocasión del cual resultó homicidio.

El señor conde de Balmaseda sale hoy para Puerto-Liano, donde pasará las próximas fiestas.

Se trabaja activamente para la creación en Arevalo (Ávila) de una Sociedad Económica de Amigos del País.

El gobernador interino de Almería ha conminado con una multa á setenta y dos pueblos por falta de cumplimiento á una circular que tenía por objeto conocer el estado de las cuentas municipales.

Segun telegrama de Albacete, hoy llegará á Madrid el Sr. Serrano Alcázar.

A noche, cuando la Familia real se di-

rigia al teatro, y al pasar por la calle del Arenal, dió la casualidad que en aquel instante salía de la parroquia de San Ginés el Viático. Inmediatamente Sus Majestades y Altezas descendieron de sus coches, y el Monarca ofreció el suyo al sacerdote, tomando su hacha, así como su augusta esposa y hermanas, y á pié, acompañaron el Viático hasta la casa del enfermo.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto del ministerio de Hacienda, declarando suprimidos los títulos nobiliarios de marqueses de Olivares y conde de Torrijos.

Parece que á la mayor brevedad posible se realizará un proyecto de tram-vía que, partiendo de Alicante, se dirija á la ciudad de Elche y á Crevillente, terminando por ahora en esta última población.

Dicho tram-vía será movido por fuerza de vapor.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 21:80 al contado y fin de mes, operaciones; tendencia dudosa.

La estadística criminal en Italia, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, acusa resultados horribles: 975 asesinatos y homicidios, 10.770 casos de heridas y 541 robos en deshabitado, amén de 17.500 robos. Esto, no obstante, indica una mejora equivalente á un 3 ó 4 por 100.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de tram-vías, habiendo despachado varios expedientes, que someterá á la aprobación del Ayuntamiento el lunes próximo.

Esta mañana ha llegado á Madrid el subsecretario de Gobernación Sr. Serrano Alcázar.

El señor ministro de la Gobernación no ha despachado hoy con S. M. el Rey por hallarse indispuerto.

Hoy ha puesto á la firma de Su Majestad el señor ministro de Marina, entre otros decretos de gracias personales, uno concediendo el hábito de Santiago al teniente de navío Sr. Loigarri.

En Cogolludo (Ávila) ha sido puesto en capilla esta mañana á las ocho el reo de parricidio Laureano Riofrio Andrés, el cual será ejecutado mañana.

Este es uno de los indultos negado en el Consejo de ministros de ayer.

Por el ministerio de Fomento se ha recomendado al de Hacienda la urgente necesidad de resolver el expediente sobre propiedad de unos terrenos que rieba ocupar la estación definitiva de la línea férrea del Norte, en Madrid.

Hoy se han firmado los decretos concediendo nacionalidad española á don Elias Assir Dragomam, honorario del consulado de España en el Cairo; al súbdito francés D. Julian Bosch y Thomario, y al súbdito marroquí José Besmann Spippo.

Ayer tarde se fugó del destacamento penal de la Moncloa José Rodriguez Diaz, que trabajaba en el taller de carpintería de aquel establecimiento.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La temporada teatral va desarrollándose lánguida y llena de escollos, aun cuando en la anterior semana ha brillado un luminoso destello debido al potente genio de García Gutierrez.

Por lo demás, nada notable que forme parte de nuestras glorias escénicas pasará á la posteridad como recuerdo de la temporada actual.

de ofrecer en aras del cariño un tributo tan legítimo como el suyo, y cuya declaración en nada rebaja vuestra estimación, siendo más bien una prueba de mi respetuosa deferencia...

—¡Dios mío! exclamó la fingida Elisa, aparentando ruborizarse con la declaración de Molinuevo; me faltan expresiones para contestar á la audacia de que va revestida esa intempestiva propuesta; y, sin embargo, os disculpo en el fondo de mi corazón, atendiendo á que nuestro sexo está en derecho de solicitar del nuestro un fin honesto, como es el matrimonio. Os disculpo, pues, un paso como este, mayormente al ver los ejemplos de inconsecuencia que nos ofrece el mundo; pero á pesar de los juicios que hayais formado de mí sobre el particular, os declaro que no faltaré á los compromisos que me ligan con ese Lopez que llamais vuestro rival. Dispensadme, pues,

sion de prestar un servicio á la persona que adoro!

—¿Qué estais diciendo, tunantes? ¿Los pies en polvorosa, eh? Ahora lo veremos...

—Vuelvo á suplicaros que marchemos aquí, repitió la conturbada Felicia.

Molinuevo que, por efecto de la primera sorpresa, había quedado en completa inmovilidad, juzgó prudente seguir el consejo de ésta; y asiéndola de la mano, se encaminó con ella hacia la salida de la casa.

Esta retirada simultánea prestó valor á don Ruperto, el cual sacó un estoque que llevaba oculto entre la bata, disponiéndose á estorbar el paso á los fugitivos.

Detúvose Molinuevo con la dama; hizo un gesto despreciativo, sacando en el acto de los bolsillos del frac una pistola, que puso á la vista de su adversario, y con voz firme é imponente, exclamó:

vuestras indiscretas palabras... cuidado con una violencia, que os pudiera costar muy cara, replicó Molinuevo esforzando la voz.

Don Ruperto detuvo sus pasos, y puesto á bastante distancia de la juvenil pareja, con un tono que el miedo le impedía desarrollar, dijo:

—Pues bien; cualquiera que sea vuestra catadura, será preciso reconocerlos... ¡Julian, Benito, Zacarías, despachaos!

—¡Salgamos pronto de este infierno! balbuceó Felicia, temblando como un azogado.

—¡Tanto temeis á vuestro tutor, señorita?

—Dejaros ahora de tutores ó demonios, y pongamos los pies en polvorosa; contestó con enfado la joven.

—¡Oh, qué dicha! exclamó en su interior el rival de Lopez. ¡Por qué feliz casualidad se me ofrece oca-

caballero que no preste oídos á nada que se oponga á la buena fe que quiero conservar en las acciones de mi vida...

Felicia, á unos principios nada comunes, unia la circunstancia de un talento precoz, aunque mal aprovechado; y se concibe, por el presente diálogo, que conocia el verdadero valor del papel que estaba desempeñando, poniendo en salvo la opinion que el sagaz Molinuevo podia formar de una mujer dispuesta á las aberraciones amorosas y á la repentina variacion de amantes.

—¡Pues bien, amable Elisa! exclamó Molinuevo, hincándose de hincos ante aquella pecadora bella, ¿será posible que os mantengais inexorable á los ruegos de un hombre que, con su corazón y su mano, os ofrece una inmensa fortuna?

Felicia, sin contestar á estas demostraciones de amor y locura,

Teatro Real.—En la noche del martes se presentó por segunda vez la señora doña Adelina Patti en el coliseo de la plaza de Oriente, y el salon ofreció el mismo brillante aspecto que en la primera audición de la ópera *Traviata*.

El afán de oír á la *diva* ha disminuido, á consecuencia, sin duda, de las pretensiones exageradas de los reverendos, por cuanto en la noche que nos ocupa, el público, elegante ó rico, no mostraba un interés decidido en dar primas ridículas é imprecendentes por los billetes. Así es que la ovación que obtuvo la señora Patti fué también menos entusiasta; no obstante, al final del aria del primer acto el público dispensó á la señora Patti una manifestación ruidosa, aún cuando luego permaneció frío é impasible.

El Sr. Verger fué objeto en la segunda representación de la fatal partitura de Verdi, de singular simpatía, sobre todo en el duo del segundo acto.

El Sr. Nicolini fué acogido con frialdad inimitada, sin aplausos.

En el paraiso hubo un ligero alboroto al comenzar la representación; los primeros que habian acudido se habian colocado con holgura, y no hacian sitio para los que llegaban, originándose de aquí el conflicto, en que intervinieron los agentes de órden público.

Un espectador se presentó en contaduría despues del primer acto, y le devolvieron el dinero que habia dado por la entrada.

Durante el segundo acto, una señora que se hallaba en las sillas colocadas alrededor de la platea, sufrió, á causa del calor, un desmayo.

Respecto á los abusos de la empresa en lo que respecta á la colocacion de las sillas entre los asientos fijos del teatro, dice *El Globo* de hoy:

Dice La Correspondencia:
«El señor gobernador de la provincia no ha concedido autorización, como equivocadamente se ha dicho, para que se coloquen sillas en el patio del teatro Real, pues este no es asunto de su competencia.»

Por lo visto, tampoco es de su competencia el impedir que se pongan.

Nuestro colega tiene razon.

¿Quién entonces ha tenido el mal gusto de autorizar semejante abuso?

Es preciso que se aclare este concepto, porque redundan en perjuicio del público, con notable provecho de la empresa y de los revendedores.

Además, lo que pasa con el teatro Real va escandalizando demasiado, y nada hacen las autoridades.

Teatro Español.—El drama del señor Echegaray, *La muerte en los líbios*, ha sido retirado de la escena á consecuencia de la indisposicion que aqueja al señor Vico; pero la empresa anuncia que volverá á representarse aquella aplaudida obra en cuanto cese aquella dolorosa causa.

Teatro de Apolo.—*La mendiga del Manzanares* fué la obra que durante parte de la semana ha sido anunciada en carteles.

Las bondades del libro y la originalidad de la música ha decidido á la empresa á retirarla, aún cuando hay que confesar que todos los mejores deseos se estrellan ante la imposibilidad del auditorio, el juez más recto y severo que se conoce.

La concurrencia que asiste á este teatro es poca, y los revendedores muchos.

Muchas veces nos hemos preguntado: ¿qué harán tantos industriales como se ven á lo largo de la calle de Alcalá, y en las inmediaciones del coliseo? De seguro que Apolo sufrirá, no tardando, la suerte que siempre le cupo por desgracia. Desaparecerá de la escena.

Teatro de la Comedia.—*El grano de arena*, estrenado en la noche del martes en el elegante teatro de la calle del Príncipe, atrajo una numerosa concurrencia, que pudo solazarse á su placer.

El grano de arena es el drama que se encierra en las serenas proposiciones de la belleza.

No se ve en él el laborioso y titánico esfuerzo en busca de lo excepcional, para encontrar el efecto; no se ve en ninguno de sus actos el acumulamiento de raros y extraordinarios sucesos que fatigan sin conmover, que deslumbran sin impresionar y que dejan en el ánimo más que admiración, fatiga.

Es el drama que pudiéramos llamar clásico, y que no gusta hoy al público de paladar extragado, que prefiere á lo delicado lo fuerte, pero que seduce y cautiva siempre á las personas de gusto y educación literaria.

En cuanto á la forma, qué sencillez, qué delicadeza, qué filigrana. Nada de conceptuoso y rebuscado; nada de la quintilla artificiosa que guarda el pensamiento de efecto para los tres últimos versos; nada del monólogo preparado para lanzar un torrente de flores retóricas, de ideas frascendentes ó de máximas atrevidas; nada de lo que en una gerga muy en boga se ha dado en llamar *efectismo*.

Todo en el drama nuevo es natural y sencillo. Algunas veces se notan rasgos de excesiva candidez, propia del que vi-

ve alejado casi por completo de la sociedad de su tiempo, sin contacto directo con los tipos que la constituyen. Aquella mujer, que siente nacer el deseo de venganza en cuanto al que codicia su amor, se le ocurre emplear el gastado medio de difamar al marido; es demasiado crédula y confiada, y hay en la vida real pocas ó ninguna mujer honrada que lo imiten; pero, prescindiendo de esto, se notan á cada momento bellezas que embelensan.

El tipo del adolescente está admirablemente tratado. Se ve que ha empleado para describirle toda la ternura de su corazón un anciano, y todo el sentimiento de su alma un poeta.

Es la bella figura con que se recuerdan en el ocaso de la vida los lejanos albores de la juventud.

La exposicion es sobria; los caracteres, bien delineados: la accion, interesante; el desenlace, sorprendente y magnífico; la ovación que recibió el autor, entusiasta.

No pudo salir á escena, donde le llamaba el público, porque se halla postrado en cama.

La ejecución esmeradísima y la representación de *Un grano de arena* constituye un acontecimiento literario.

Teatro de la Alhambra.—Los esfuerzos titánicos del Sr. Arderius no encuentran el eco que fuera de desear.

Despues de recorrer todo el antiguo repertorio bufo, parece ser que se anuncian dos obras nuevas, que, al decir de muchos, han de ser el áncora de salvacion de la empresa, aún cuando el señor Arderius no la necesita.

La última obra, *Rosicler y Tulipan*, carece de interés y de espectáculo, y á esto sin duda se ha debido el fiasco que ha experimentado despues de los años que no se representaba.

La música, no obstante, ha sido aplaudida, como lo fué en la otra obra para que ha sido escrita.

La señorita Delgado viste bien, pero su voz va perdiendo algo en extension. Los demás artistas, por lo mediano.

Teatro de la Zarzuela.—El Sr. Ducacal, activo é inteligente empresario, ha logrado hacer revivir el antiguo coliseo de la calle de Jovellanos, presentando al público obras ligeras y anunciando la exhibicion de notabilidades extranjeras.

Don Abdón y don Senén es obra que se aplaude justisimamente todas las noches.

Las *Locuras Madrileñas* de este teatro harán fortuna, y si no, el tiempo se encargará de justificar este propósito.

Teatro de Lara.—Anoche se estrenó en este teatro una comedia en dos actos, titulada *La mejor victoria*.

La obra está verificada con facilidad, y revela en el autor condic onas de poeta.

La ejecución fué esmerada, distinguiéndose las señoras Valverde y Abrii y los Sres. Romea, Riquelme y Ruiz de Arana.

El público cada vez más numeroso.

Circo de Price.—Hasta ahora nada de notable se ha presentado en el picadero de la plaza del Rey, y si el Sr. Parish no procura ajustar artistas de verdadero mérito, mucho nos tememos que pueda dar cima á sus deseos.

Cada dia se ve más favorecido el gran Panorama del paseo de la Castellana, cuyo espectáculo recomendamos á nuestros lectores.

Telégramas.

PARIS 20 (10 noche).—En el Bolsin han quedado esta noche: El 3 por 100 interior español á 20'43, y el exterior ídem á 21'37, papel.

LONDRES 20.—El Sr. King, miembro del comité de Negocios extranjeros, presentará una resolucion encaminada á informar al Gobierno inglés de las reformas cuya introduccion son necesarias en Irlanda.

BERLIN 20.—*La Gaceta del Norte* dice que Alemania aceptará la proposicion de un arbitraje europeo si lo aceptan todas las potencias.

Si Turquía y Grecia ofrecen de antemano someterse al arbitraje, Alemania pedirá que las decisiones se tomen por simple mayoría.

LONDRES 21.—Las noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, recibidas en la madrugada de hoy, son muy graves.

Con referencia á un despacho de Natal, se sabe que unos 5.000 habitantes de Transwal se alzaron en armas contra la dominacion inglesa. Su primer acto fué apoderarse de la ciudad de Heidelberg, restableciendo la República bajo la presidencia del Sr. Kruger.

El mando de las fuerzas de Transwal, que va á defender su independencia contra los ingleses, se ha confiado á un tal Joubert, persona que reúne algunas condiciones militares.

Reina grande efervescencia contra los ingleses en las diferentes tribus del exterior de aquella colonia, previniéndose una guerra larga y muy costosa.

SAN PETERSBURGO 21.—Los

dicos rusos dan cuenta esta mañana de una victoria alcanzada por los rusos sobre los telkes el 6 del corriente.

El enemigo, dice el despacho oficial, quedó completamente derrotado, dejando en nuestro poder muchos prisioneros y varios millares de cabezas de ganado.

PARIS 21 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, á 21 1/2; exterior, á 21 3/8.

CONSTANTINOPLA 21.—Hoy será recibido por el Sultán, en audiencia solemne, el embajador de Grecia, que hará la entrega de una carta autógrafa del señor Grevy, acompañada del diploma del gran cordon de la Legion de Honor.

MOSCOW 21.—Casi todos los estudiantes de esta capital que fueron presos, han sido puestos en libertad.

Esto, no obstante, sigue reinando una grande efervescencia entre los escolares, temiéndose que ocurran nuevos desórdenes.

Las clases continúan suspendidas.

NUEVA-YORK 21.—Los sacerdotes católicos y los ministros de las sectas protestantes están pronunciando sermones en los Estados Unidos, combatiendo, en nombre de la caridad cristiana y de la civilizacion, el movimiento contra los judíos que se observa en Alemania.

LONDRES 21.—Tan pronto como se abra el Parlamento se declarará la Irlanda en estado excepcional, prohibiéndose los meetings, que son principalmente causa de la agitacion del país.

SAN PETERSBURGO 21.—El periódico *El Herald* anuncia que poco antes del regreso del Czar de Livadia se descubrió una mina bajo los rails del ferro-carril, cerca de la estacion de Slargord.

Ahade que no han sido habidos los autores de esta criminal tentativa.

Fabra.

Miscelánea.

Noticia que, á pesar de ser de particular interés, no ha dejado de producir cierta impresion.

Una sociedad catalana acaba de adquirir en catorce millones y medio de reales la casa solariega del señor duque de Sexto, marqués de Alcañices, en la calle de Alcalá, esquina al Salon del Prado.

También se ha vendido en seis millones de reales la casa que ocupan en la carrera de San Jerónimo el Casino de Madrid y el café de La Iberia.

Tanto la sociedad como el café, continuarán en el mismo local, pues así lo han convenido con el nuevo propietario.

Anoche, en uno de los principales coliseos de Madrid, ocurrió un suceso desagradable.

En uno de los pasillos, un joven bastante conocido se acercó á un personaje que na figurado en los más altos cargos políticos antes de la revolucion de Setiembre, y le dió dos ó tres bofetadas.

Varios testigos del hecho detuvieron al agresor, mientras que el personaje en cuestion, con una tranquilidad perfecta, manifestó que era la segunda ó tercera vez que aquel joven empleaba con él tales procedimientos, sin que él pudiera hacer nada por los estrechos vinculos de la sangre que los liga.

El valor y buen nombre del agredido lo ponen fuera de toda imputacion que pudiera serle ofensiva por semejante actitud.

El joven fué conducido á la prevencion y más tarde puesto en libertad bajo fianza.

La autoridad entiende en el asunto, y se dará cuenta de él al juzgado municipal.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el distinguido médico-dentista D. Casiano Macías Rodrigo acaba de poner á la venta un colirio eficaz é inofensivo, que sirve para resolver la catarata. Tanto por la importancia de dicho específico, cuanto por la gran reputacion que tiene adquirida en su larga práctica el autor, omitimos hacer elogio alguno de él, siendo así que los numerosos resultados favorables que ha obtenido son suficiente garantía para que hagan uso de tan importante colirio los que se hallen atacados de esa terrible enfermedad llamada cataratas.

El antiguo Nacimiento de la calle de Silva se ha trasladado al favorecido liceo Capellanes, en el cual empezará á funcionar el próximo jueves, completamente reformado, habiéndose hecho un vistoso vestuario para las noventa figuras que en él toman parte.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los siguientes para el dia 23 del corriente, de diez á una de la tarde:

Libramientos de Propios expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro de los Ayuntamientos de Aguas, Puerto de Bayona, Caceres, Estacion de Alcala de Henares, de Roma, Madrid

do, Carrion de Medina, agregado á Villaverde y Dueñas (Valladolid) y de Malpica, (Zaragoza).

Seccion comercial.

Arévalo (Avila) 19 de Diciembre.—Trigo de 42 á 44 rs. fanega; centeno de 25'50 á 27; cebadilla á 24; cebada de 20 á 21; algarrobas á 20'50; garbanzos á 170, 190 y 200.

Granada 16 de Diciembre.—Trigo de 18'72 á 22'85 pesetas hectólitro; cebada de 10'97 á 12'34; habas de 12'50 á 13'50; maíz de 12'50 á 14; yeros de 10'50 á 11'50; guijas de 10 á 11.

Carnero á 1'40 pesetas hectólitro; vaca á 1'71; ternera á 2'25; borrego á 1'23.

Vendidas en las tablas con doce céntimos de aumento en kilogramo en el dia de hoy.

Málaga 17 de Diciembre.—Aceites: Aunque lentamente, va aumentando la entrada y en la misma proporcion las probabilidades de baja.

En la semana que reseñamos se han exportado unas 7.000 arrobas, aumentando algo las existencias en la plaza.

En puertas se sigue pagando de 34 á 34 1/2 el nuevo y á 37 el viejo.

El embodegado ha sido objeto de algunas transacciones al precio de 38 reales arroba.

Almendra: Regular existencia y demanda.

Cotizamos: Larga en pipa 140 á 150 reales arroba; corta en pipa 80.

Cebada: Excesa existencia y mediana entrada, circunstancias que impiden se haya pronunciado la baja iniciada.

Cotizamos hoy: Andaluza de 24 á 25 reales fanega; navegada de 22 1/2 á 23.

Garbanzos: La demanda para esta legumbre se ha encalmado mucho; sin embargo, como la existencia se encuentra en buenas manos no hay que esperar por ahora el que bajen los precios siguientes: gordos de 100 á 110 rs. fanega, medianos de 90 á 95; menudos de 60 á 80.

Harinas: Buena existencia de todas procedencias y activa demanda, principalmente para las andaluzas. Cotizamos: De Castilla de 21 á 22 rs. arroba; andaluzes primera de 18 á 18 1/2; de segunda de 17 á 17 1/2.

Higos: Regulares existencias y buena demanda. Cotizamos: Paquetes de 10 á 10 1/2 rs. cerete; blancos y verdejos de 12 á 13; superiores de 20 á 30.

Jabon: Sigue cotizándose, puesto á bordo, de 155 á 160 rs. quintal.

La acreditada marca Navarro hermanos á 170 rs.

Pasas: Pasan de 100.000 cajas las embarcadas en la última semana: parte compradas anteriormente y parte en la misma á los precios que siguen:

Lecho corriente á 26 rs. caja; mejor que corriente á 30; grano á 28.

En las clases finas no se pueden fijar precios, porque ya se venden en globo y segun partidas.

Petróleo: Cada dia más escaso y solicitado por lo que aumentan las pretensiones de sus tenedores.

Cotizamos: Caja en depósito de 72 á 74 reales libra; para el consumo de 98 á 100.

Pimienta: Se detalla negra cribada á 18; de Tabasco á 21.

Trigo: En 60.000 fanegas calculamos las existencias en la plaza, siendo probable que aumenten, pues la entrada diaria es de consideracion y la demanda está limitada á las exigencias del consumo.

El aspecto del mercado tiende á la baja, sosteniéndose con dificultad los precios siguientes:

Recios de primera de 49 á 50 rs.; de segunda de 42 á 46; de tercera de 47 á 48; blanquillos de 44 á 46.

Vinos: Cotizamos los más corrientes: blanco seco de 27 á 30 rs. arroba; dulce de 34 á 36; id. de color de 36 á 38; añejo de 100 á 500.

Valdepeñas 18 de Diciembre.—Los precios del mercado de esta localidad son los siguientes:

Candeal de 43 á 44 rs. fanega; jeja de 39 á 41; cebada á 14.

Vino tinto añejo de primera de 19 á 20 reales los 16 litros.

Vino nuevo á 16; blanco de 12 á 13.

Espiritu de 35 grados á 100; anisado de 25, de 36 á 37.

Aceite de 38 á 39 rs. las 25 libras. Patatas á 3 1/2 rs. arroba.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Den etrio y compañeros mártires CULT.S.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Presbíteros Naturales de Madrid.

Por la mañana á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro completas y procesion de reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la O, y predicará en los ejercicios de la tarde en San Luis D. Santiago Pastor, y en la parroquia de San Justo será orador D. Antonio García Cano, terminando con la novena, villancicos y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 20.	Del 21.
Renta perp. 3 por 100.	22'95	21'82
Idem fin de mes.	22'00	21'80
Idem fin del próximo.	00'00	21'90
Pequeños.	21'97	21'82
Renta perp. exterior.	00'00	22'65
Pequeños.	22'50	00'00
Deuda amort. — 2 Or.	42'87	42'77
Pequeños.	42'45	42'45
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	100'60	100'60
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	100'80	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	98'35
Cédulas del B. H. 70/0.	00'00	00'00
Idem id. 60/0.	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	101'90	102'00
Idem en pequeñas.	102'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	102'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre		
producto de Afluas	00'00	101'25
Idem id. en pequeñas.	101'25	00'00
Acs. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales		
de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin coupon de 1.º de Octubre)	94'95	94'95
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	43'25	43'20
Id id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	43'25	00'00
Id. de Ador á Santander	43'15	00'00
Banco de España.	299'00	299'00
Londres. 90 dias fecha.	48'15	48'10
Paris. 8 dias vista.	5'04	5'04

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior contenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete.	5/8	"	Pamplon.	1/4	"
Alcoy.	"	1/4	Ponteved.	1/4	"
Alicante.	par	"	Reus.	par	"
Almeria.	par	"	Salamanca	1/4	"
Avila.	1/2	"	S. Sebast.	par	"
Badajoz.	par	"	Santand.	par	"
Barcelona.	1/8	"	St.º Cruz	"	"
Béjar.	1/2	"	de Tenfe	1/8	"
Bilbao.	par	"	Santiago.	par	"
Burgos.	1/2	"	Segovia.	1/4	"
Caceres.	par	"	Sevilla.	par	"
Cádiz.	par	"	Soria.	5/8	"
Cartag.	1/8	"	Tarragn.	1/8	"
Castellon	1/4	"	Toledo.	1/8	"
Ciudad-R	3/8	"	Teledo.	1/8	"
Córdoba.	par	"	Tudela.	1/4	"
Coruña.	3/8	"	Valencia.	par	"
Cuenca.	5/8	"	Valladolid		

ARSENATO DE ORO
 Dinamido del Dr. ADDISON
 Exigase sobre todos los frascos, la firma de *Getz*

Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de París por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.

El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los globulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el ARSENATO DE ORO DINAMIZADO DEL DOCTOR ADDISON.

El único coronado por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña esta preparación, comprenderán el motivo por que debían dirigirse á la firma A. GETZ, único preparador y rebusador todo producto con base arsenical en el mundo.

PRECIO 24 reales. DEPÓSITO EN MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, Atocha, 37.

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93

BRONQUITIS - RESPIRADOS - CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarrros, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y Botica, Mayor, 93. (3483)

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.
 Formularios de todas las diligencias y escritos con arreglo á las últimas disposiciones,
 por
 D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,
 Abogado del Ilustre Colegio de Valladolid.

Los pedidos al autor, San Martín, 10, con remision de 4 pesetas por ejemplar, y una mas si se quiere certificado. (3.441)

NO MAS FUEGO
 50 años de buen éxito.

El medicamento BOYER MICHEL de Aix (Provença) reemplaza el fuego en dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ordinario, venien en el agua. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equines, mataduras, alceses, moletas, debilidad de piernas, etc.

País, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por menor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor 5/2 rs.

Sres. Ocaña, Garcerá, Ortega y Botica, Mayor, 93. En provincias, los depositarios de la Agencia franco española. (3.520)

EL YERNO.

Hecha una edicion aparte de la preciosa novela *El Yerno* que acaba de publicarse en folletín de EL POPULAR, se pone á la venta á 3 rs. ejemplar, y á 2 para los suscritores á EL POPULAR, dirigiéndose á la imprenta de este periódico. (3412)

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

Publicacion baratísima.

Las Eglogas, las Geórgicas y la «Éneida» de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 reales en provincias.

PASTILLAS DE BELMET

TÍSIS.
 PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

medicamento más seguro, acaso el único de los conocidos para la curación de toda clase de tisis, y especial contra la tisis en sus primeros periodos.

Catorce años de venta y de numerosos (cual favorables resultados) solicitados su depósito por las principales farmacias de España y del extranjero, son nuestra única y la mas satisfactoria recomendacion.

Precios: En Madrid 20 rs. caja y 24 rs. en provincias, certificado y franco el porte.

A los Sres. Farmacéuticos precios especiales. Los pedidos á los Sres. Montero y Saliz, Corredora, 3; Pez, 9; Madrid.

Depósitos en farmacias: Albacete, Martínez.

Alicante, Sres. Rodríguez, Bellido y Soler, Alcoy, Alfonso, Almería, Vivas, Bazas, Martínez, Barcelona, Fortuny, Viuda Padró y Borrell, Badajoz, Camacho, Bilbao, Pinedo, Búrgos, Barriocanal, Llera, Cárter, Rodríguez, Martín-Castro, Coruña, Villar, Cadiz, Martínez, San Francisco, 25, Córdoba, Avilés, Gorch, Vitoria, Gijón, San Pedro, Granada, Rubio Perez, Huaca, Dr. Camo Jaer, Higuera, Leon, Merino, Lezro, Gomez Zubia, Lugo, Rodriguez, Haro, Baltanás, Málaga, Prolongo, Madrid, Miguel, Hernandez Izquierdo, Murcia, Martínez, Navalmar, González, Oviedo, Martínez, Palencia, Fuentes Pamplona, Guimaras, P. B. Ribeiro, Fernández Santander, Coesta, Rodríguez y Corpas, Santiago, Blanco Navarrete, Salamanca, Villar, Sevilla, Delgado, calle de las Sierris, Suria, Mungo, Toledo, Duque, Tuy, Ancochea, Valencia, Fabris, Valladolid, Calvo, Perez Minguet, Vega de Pas, Pelayo, Vitoria, Arellano, Zamora, Alonso Narvon.

ESTÓMAGO.
 SACARURO DE SOSA, COMPUESTO.

Cesa instantáneamente el dolor de estómago por fuerte que sea, y agitando su uso, se curan todas las afecciones del mismo, excepto las cancerosas. Hechos prácticos aseguran la verdad.

Precio: 2 rs. caja en Madrid y diez y seis reales remitido á provincias.

AGUAS DE VERIN.
 SUPER ORRS Á LAS DE VICH, Y PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Estas aguas, sin rival en Europa, son las únicas recomendadas en las enfermedades del hígado, catarrros de la vejiga, catarro estomacal, gastralgias diaéticas y la mástriz.

Sus virtudes no son desconocidas á los principales médicos de España y del extranjero.

Precios: cinco rs. botella, y de seis en adelante á cuatro rs. cada una.

Se remiten á todas partes.

Único depósito en Madrid, Sres. Montero é Hijo, Corredora Alta, 3; Madrid, á donde se dirigen los pedidos de todos ó cada uno de estos preparados y aguas de Verin.

A los Sres. Farmacéuticos y drogueros precios especiales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERÍA MUNICIPAL
 AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1877
 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO
 Que ha de celebrarse en Madrid el dia 25 de Febrero de 1881.

Constará de 20.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas. Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.....	1.500.000
1 de.....	750.000
1 de.....	500.000
1 de.....	250.000
2 de 120.000.....	240.000
4 de 60.000.....	240.000
10 de 30.000.....	300.000
1.386 de 2.500.....	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.....	50.000
2 id. id. de 23.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.....	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.....	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del excelentísimo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados, quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público, y los concurrentes á él tendrán derecho, con la venia del presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las administraciones de loterías ó en la Expendiduría central, donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el excelentísimo señor alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningún otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si

del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría central, establecida en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquirieran en cantidad de cincuenta por lo menos, la Expendiduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El alcalde-presidente, Marqués de Torneros. (3.571)

Á LOS PERIÓDICOS.

Cinco años hace que se fundó la Agencia Madrileña, y su Director, el Sr. Lozano Ossorio, ha conseguido que todos los periódicos de alguna importancia, tanto de Madrid como de provincias, se hayan suscritos á ella como un auxilio indispensable á sus Redacciones respectivas, por numerosos que sean.

Aproximándose la apertura de Cortes, el Sr. Lozano entregó á todos los periódicos que en la anterior legislatura utilizaron sus Extractos de las sesiones, se sirvan dar aviso á la mayor brevedad, si no quieren sufrir retraso en el envío de los originales.

Una mejora se ha introducido este año en beneficio de los periódicos que desde la fundacion de esta Agencia le honran con su confianza, y es la de haberse aumentado la Redaccion, con objeto de no suspender, como otros años sucedió, el servicio de noticias para los periódicos de la tarde y los de provincias, y en su virtud queda organizado el trabajo en las secciones siguientes:

- 1.ª Sección: á cargo de D. J. Vazquez Bravo.—Noticias oficiales, políticas, locales y generales para los periódicos de la tarde, de la noche y de provincias; suscripción mensual 30 pesetas.
- 2.ª Sección: á cargo de D. J. B. Padilla.—Extracto de las sesiones del Senado (miguales impresos); para los periódicos de Madrid 15 pesetas; para los de provincias 20 pesetas.
- 3.ª Sección: á cargo de D. J. Lozano Ossorio.—Extracto completo de las sesiones ordinarias del Congreso; para los periódicos de Madrid, 30 pesetas; para los de provincias, envío por correo, alcanzando hasta las siete y media de la tarde, 40 pesetas; alcanzando sólo hasta las cinco de la tarde, 30 pesetas.
- 4.ª Sección: á cargo del mismo.—Noticias hasta las tres de la madrugada para los periódicos de la mañana, 40 pesetas.

Suscribiéndose á dos ó más secciones se hace rebaja.

Los contratos celebrados anteriormente con algunos periódicos continuarán sin alteracion.

La correspondencia y avisos se dirigen al administrador D. Joaquín Sola y Gallego, Valverde, 13, principal.

La correspondencia política ó de noticias, al director de la Agencia Madrileña, en la misma casa. (3.569)

LIBRERÍA UNIVERSAL
 PUERTA DEL SOL, 14.

Gran surtido de libros y periódicos españoles, franceses, alemanes, ingleses é italianos. Se compra al contado directamente á autores y editores las obras recién publicadas y todas las del texto de 1.ª, 2.ª enseñanza, de las carreras españolas y de las facultades de Derecho y de Medicina. Se reciben igualmente en comision toda clase de publicaciones.

Tambores, panderetas y nacimientos

Es grande el surtido que en estos juguetes, propios de esta estacion, se han recibidos en Los Tiroleses.

LOCAL NUEVO
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento. 3.543.

Ayuntamiento de Madrid

Alfombras de Oriente.

Para terminar estos géneros, hemos resuelto hacer grandiosas rebajas, que nadie imitará en España.

LOS INMENOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montera, 35, al mismo Pasaje de Murga.

Ramesas á todos los pueblos de España, dirigiéndose á D. Eduardo García, MAORID.

Torciopelos ricos, que se vendian á 40 rs., desde hoy á 25, colocados.

Las moquetas superiores, de 24 rs., desde hoy á 16 y 18, colocadas.

Las moquetas de primera, de 18 y 20 rs., desde hoy á 10, 12 y 14 rs., colocadas.

Los fieltros de seis cuartos, de 18 rs., se venderán á 14, colocados.

Los fieltros de primera clase, de 12 y 14 rs., se colocarán á 9 y 10 rs.

Los fieltros de segunda clase, á 5 1/2 y 6 rs., colocados.

Inmenso surtido de alfombras para sofas y días de la cama, á precios sin ejemplo. (3.559)

NOCHE-BUENA.

Nada mejor para con turrón que el Moscatel y el Albitlo, y los demás géneros de la SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

6, Preciados 6.

Á 4 REALES
 TERMÓMETROS DE SIMPATÍA.

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasion que mas domina, ó bien marcando el que es enamorado del, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27, Los Tiroleses, local nuevo. 3.546.

EL IMPERIO
 DE MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fenatimo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende, al precio de dos pesetas, en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigen al administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío. (3.486)

BRAGUEROS

El mejor y fino en su clase, para tener siempre, y sin molestia, redondeadas las bragas, inventado por el Sr. Revillo y construido por el ya acreditado sastre D. Silverio Zuloaga. Los primeros figuran con una idea bastante exacta de este aparato sustantivo.

Le colosa y después, á medida del paciente, el primer, en su estudio, calle de la Colegiata 18, tercero izquierda, y también á domicilio.